Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Telefax. (0644) 20666

ADENDA Nº 01/2.021.-

LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/ 2.021.-

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 14, Km. 16, Km. 18, Km. 22, Km. 24, Km. 30 y Construcción de Caminero e Iluminación en la Plaza del Km. 13 Acaray - Bo. San Bernardo"
ID Nº 396.135.-

Minga Guazú, Lunes 26 de Abril del 2.021.- la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Minga Guazú**, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones de la DNCP, emite la presente **ADENDA**, por el cual se modifica algunos delineamientos para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.021 – "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 14, Km. 16, Km. 18, Km. 22, Km. 24, Km. 30 y Construcción de Caminero e Iluminación en la Plaza del Km. 13 Acaray - Bo. San Bernardo" ID Nº 396.135.-** que forma parte integral del Llamado Público y Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

Emitimos la presente ADENDA en el Punto 1 Datos de la Contratación.

Donde dice:

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado de Obras mensual
Serán presentados 3 (tres) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Mayo 2.021*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Junio 2.021*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*Julio 2.021*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Debe decir:

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado de Obras mensual
Serán presentados 3 (tres) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Junio 2.021*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Julio 2.021*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*Agosto 2.021*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC